



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3129-D-10
OD 774

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto del Concurso Bicentenario en la Web 1810-2010: “200 años de historia”, organizado por el Colegio Informático San Juan de Vera; el Centro de Actualización e Innovación Educativa –CAEI- del Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1; la Nueva Literatura Correntina; la Sociedad Argentina de Escritores de la provincia de Corrientes y la Junta de Historia de la provincia de Corrientes, y que culminará con la presentación de los proyectos el 30 de septiembre de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.